

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.

Datos para la memoria 2016/2017 ¹

- 1) Grupos organizados
- 2) Detenidos y expulsados
- 3) Propuestas de sanciones
- 4) Partidos de alto riesgo y otros datos
- 5) Conclusiones
- 6) **Ámbito deportivo no profesional**

¹ Este documento ha sido elaborado, en su práctica totalidad, con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de la Secretaria de Estado de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), y una Policía Autónoma (Ertzaintza) a través de la Oficina Nacional de Deportes, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Igualmente, se recogen datos obrantes en la propia Comisión. Las Propuestas de Sanciones y Partidos de Alto Riesgo se corresponden con los acuerdos de la Comisión.

1.- GRUPOS ORGANIZADOS (Datos de la Oficina Nacional de Deportes - Cuerpo Nacional de Policía)

En el periodo analizado, los datos cuantitativos del movimiento de los integrantes de grupos de riesgo son los siguientes:

1.1.- DESPLAZAMIENTOS

Futbol Liga profesional	Temporada 2016/17		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª División	3.593	2.589	6.182
2ª División "A"	1.503	2.201	3.704
Total	5.096	4.790	9.886

Otros Campeonatos	Temporada 2016/17
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	3.650
Copa de S.M. El Rey	544
Supercopa	450
Liga de Campeones	2.597
Liga Europa / Selección	3.570
Liga ACB y Copa de S.M. El Rey/Play-Off/Supercopa	225
Euroliga y Eurocup	0
Total	11.096

DESPLAZAMIENTOS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	15/16	16/17		
1ª División	15.344	6.182	-9.162	-59,71
2ª División "A"	5.841	3.704	-2.137	-36,58
Total Futbol Liga profesional	21.185	9.886	-11.299	-53,33

En la temporada 2016/17, el número de personas que se han desplazado formando parte de los citados grupos en 1ª División ha sido de 6.180, que frente a los 15.344 que se desplazaron la temporada 2015/16, representa un **descenso** del 59,71%.

En la misma temporada 2016/17, en 2ª División "A", se produce un desplazamiento de 3.704 frente a los 5.841 de la temporada 2015/16, lo que supone también un **descenso**, en este caso del 36,58%.

1.2.- PRESENCIA LOCAL

En el periodo analizado, los datos cuantitativos la presencia local de seguidores potencialmente violentos son los siguientes:

Futbol Liga profesional	Temporada 2016/17		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	28.564	30.172	58.736
2ª "A"	16.524	17.755	34.279
Total	45.088	47.927	93.015

Otros Campeonatos	TEMPORADA 2016/17
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	20.230
Copa de S.M. El Rey.	6.366
Supercopa	850
Liga de Campeones	3.300
Liga Europa / Selección	23
Liga ACB/Play-Off/Supercopa/C.Rey	0
Euroliga y Eurocup	0
Total	30.976

PRESENCIA LOCAL.-ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	15/16	16/17		
1ª	51.608	58.736	7.128	13,81
2ª "A"	45.583	34.279	-11.304	-24,79
Total	97.191	93.015	-4.176	-4,29

En la temporada 2016/17 la presencia en los estadios de seguidores locales potencialmente violentos en 1ª y 2ª División, **desciende ligeramente un 4,29 %**, con respecto a la temporada pasada.

**2.- DETENIDOS Y EXPULSADOS (Datos de la Oficina Nacional de Deportes -
Cuerpo Nacional de Policía)**

Temporada 16/16	Detenidos	Expulsados
1ª División	19	198
2ª División "A"	35	103
2ª División B	3	44
Copa de S.M. el Rey	6	35
Liga de Campeones	59	51
Liga Europa	4	14
Liga ACB	0	1
Otros	4	23
Total	130	469

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Temporada		Diferencia	%
	15/16	16/17		
Detenidos	66	130	64	96,96
Expulsados	542	469	-73	-13,46
Total	608	599	-9	-1,48

3.- PROPUESTAS DE SANCIÓN

3.1.- DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

La Comisión propone, a la autoridad gubernativa correspondiente, la apertura de expediente sancionador por hechos que considera infracción a la Ley 19/2007, de 11

propuesta de apertura de expediente sancionador 1076, lo que supone un 96,5 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, bien de acuerdo con actas y/o denuncias de la FF.CC. de Seguridad, bien por hechos que conozca o que le sean comunicados. No todas las denuncias son objeto de esa propuesta. Las causas más frecuentes de que no se proponga la apertura de expediente sancionador suelen ser la no aplicación de la Ley 19/2007, a los hechos denunciados (sin perjuicio de que puedan ser considerados infracciones por aplicación de otra normativa), la escasa entidad de los hechos o la aplicación del régimen disciplinario federativo.

Los porcentajes de denuncias tramitadas, desde la temporada 2010-11 hasta la anterior 2015-16, oscilan entre el 96 y el 97,7 %, con un promedio del 96,95 %. En la presente temporada se han analizado por la Comisión 1115 denuncias, de las que se han tramitado %.

Temporadas	Denuncias	Tramitadas Comisión	Diferencia	Porcentaje tramitadas
2010/11	1313	1267	46	96,5
2011/12	1436	1401	35	97,6
2012/13	1205	1177	28	97,7
2013/14	1493	1436	57	96,2
2014/15	1314	1284	30	97,7
2015/16	1300	1246	54	96,0
2016/17	1115	1076	39	96,5

3.2.- TOTALES Y ANÁLISIS COMPARATIVO (Datos de la Comisión.)

3.2.1- FUTBOL LIGA PROFESIONAL. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN “A”

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	376	210	0	586
Clubes	0	56	0	56
Total	376	266	0	642

3.2.2.- OTROS CAMPEONATOS. SEGUNDA DIVISIÓN “B”, COPA DE S.M. EL REY, LIGA DE CAMPEONES, LIGA EUROPA, BALONCESTO (ACB E INTERNACIONALES) Y OTROS.

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	236	166	15	417
Clubes	2	15	0	17
Total	238	181	15	434

TOTALES

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	612	376	15	1003
Clubes	2	71	0	73
Total	614	447	15	1076

ANÁLISIS COMPARATIVO

Temporada	Espectadores	Clubes	Otros	Total
15/16	1190	43	13	1.246
16/17	1003	73		1.076
Temporada	Leves	Graves	Muy graves	Total
15/16	636	583	27	1246
15/16	614	447	15	1076

3.3.- CUANTÍAS. TEMPORADA 2016/2017 (Datos de la Comisión.)

INFRACCIONES	CUANTÍAS	ESPECTADORES OTROS	CLUBES ORGANIZADORES	TOTALES	%
LEVES	Mínimo 150 €	48	0	48	4,46
	Hasta 500 €	98	0	98	9,11
	Hasta 1000 €	361	1	362	33,64
	Hasta 1500 €	74	0	74	6,88
	Hasta 3000 €	31	1	32	2,97
	<i>Total Leves</i>	612	2	614	57,06
GRAVES	Mínimo 3001 €	171	6	177	16,45
	Hasta 4000 €	73	27	100	9,29
	Hasta 6000 €	75	2	77	7,16
	Hasta 10000 €	34	3	37	3,44
	Hasta 15000 €	23	2	25	2,32
	Hasta 30000 €	0	30	30	2,79
	Hasta 60000 €	0	1	1	0,09
	<i>Total Graves</i>	376	71	447	41,54
MUY GRAVES	Mínimo 60001 €	14	0	14	1,30
	Hasta 90000	0	0	0	0,00
	Más de 90000 €	1	0	1	0,09
	<i>Total Muy Graves</i>	15	0	15	1,39
	TOTALES	1003	73	1076	100,00

ANÁLISIS COMPARATIVO CUANTÍAS

Propuestas	Temp. 2015-16	Temp. 2016-17	Dif.
150 €	65	48	-17
300-499 €	95	98	3
500-999 €	344	362	18
1000-1500 €	94	74	-20
1500-3000 €	38	32	-6
3.001 €	241	177	-64
3002-4000 €	122	100	-22
4001-6000 €	104	77	-27
6001-10000 €	40	37	-3
10001-15000 €	1	25	24
15001-30000	5	30	25
30001-60000€	70	1	-69
60.001 €	10	14	4
60002-89999 €	14	0	-14
Más 90000 €	3	1	-2
Totales	1246	1076	-170

Durante la actual temporada 2016/2017 se han propuesto 73 sanciones a los clubes y organizadores por un total de 1.128.106 €, con un promedio de 15.454 €. No ha habido propuestas por infracciones muy graves (Multas de 60.001 a 650.000 €). De las graves (de 3.001 a 60.000 €), las más significativas son: 1 propuesta de multa de 60.000 € por favorecimiento a grupo radical y/o violento (facilitar entradas a integrantes del grupo con numerosos antecedentes), 28 propuestas de multa de 30.000 € por facilitar apoyo a grupo radical y/o violento (permitir la instalación y exhibición de pancartas con el nombre o publicidad del grupo) y 1 propuesta de multa de 25.000 € por incumplimiento de las medidas de seguridad (despliegue de grandes banderas o pancartas de grandes dimensiones que cubren a los espectadores de grandes zonas del aforo con grave peligro en caso de incendio).

Durante la temporada 2015/2016, la cuantía de las 53 propuestas a los clubes ascendió a 692.769,00 €, un promedio de 13.071 €.

En cuanto a espectadores y otros, en la actual temporada 2016/2017, se han propuesto 1003 sanciones por un total de 3.257.336 €, con un promedio de 3.248 €. Ha habido 15 propuestas por infracciones muy graves (todas con propuesta de multa de 60.001 €). Las infracciones fueron 1 por quebrantamiento de sanción de prohibición de acceso y 14 por participación activa en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos (atacar de manera organizada a un grupo de seguidores del equipo visitante con resultado de dos heridos, uno especialmente grave). Entre las graves destacan 23 propuestas de multa de 15.000 € por participación activa en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos (reyerta tumultuaria entre dos grupos radicales y/o violentos, en este caso ambos aficionados y seguidores del mismo equipo).

Durante la temporada 2015/2016, la cuantía de las 1203 propuestas a espectadores y otros ascendió a 7.194.792 €, con un promedio de 5.981 €.

3.4.- PROPUESTAS POR DEPORTES.- ANÁLISIS COMPARATIVO

DEPORTE	Núm. Propuestas			
	TEMPORADA 15/16		TEMPORADA 16/17	
	Infracciones	%	Infracciones	%
Fútbol	1216	97,59	1058	98,33
Baloncesto	10	0,8	7	0,65
Fútbol Sala	4	0,32	8	0,74
Balonmano	2	0,16	-	
Motociclismo	12	0,96	-	
Hockey	2	0,16	-	
Boxeo	-		1	0,09
Rugby	-		2	0,19
Total	1.246	100	1.076	100

3.5.- CAUSAS. (Elaborado con datos de la Oficina Nacional de Deportes y datos de la Comisión.)

Causas determinantes de las propuestas de sanción de la temporada 15/16.

Causas	Temporada 16/17			
	Int.	Ext.	Total	%
Promover o participar en altercados	156	293	449	41,73
Invasión del terreno de juego	22	0	22	2,04
Lanzamiento de objetos	20	3	23	2,14
Introducir armas u objetos contundentes	7	0	7	0,65
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	6	0	6	0,56
Daños a instalaciones	10	0	10	0,93
Petardos, bengalas o botes de humo	22	1	23	2,14
Apedrear autobuses de transporte	0	0	0	0,00
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	62	0	62	5,76
Consumo de sustancias estupefacientes	130	0	130	12,08
Agresión o intento a árbitros, jugadores o linieres	4	0	4	0,37
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	98	76	174	16,17
Conducta indecorosa	0	0	0	0,00
Actos racistas y / o xenófobos	7	6	13	1,21
Otros motivos	70	7	77	7,16
Club, organizadores o S. A. D.	73	0	73	6,78
Concesionarios	3	0	3	0,28
TOTAL→	690	386	1076	100

La columna "Int" hace referencia al "Interior de los recintos deportivos", La columna "Ext.", se refiere al "Exterior" de esos mismos recintos.

CAUSAS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

CAUSAS	15/16	16/17	Dif.	%
Promover o participar en altercados	635	449	-186	-17,3
Invasión del terreno de juego	15	22	7	0,7
Lanzamiento de objetos	23	23	0	0,0
Introducir armas u objetos contundentes	3	7	4	0,4
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	18	6	-12	-1,1
Daños a instalaciones	10	10	0	0,0
Petardos, bengalas o botes de humo	17	23	6	0,6
Apedrear autobuses de transporte	1	0	-1	-0,1
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	76	62	-14	-1,3
Consumo de sustancias estupefacientes	121	130	9	0,8
Agresión o intento árbitros, jugadores o linieres	6	4	-2	-0,2
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	181	174	-7	-0,7
Conducta indecorosa	2	0	-2	-0,2
Actos racistas y / o xenófobos	10	13	3	0,3
Otros motivos	87	77	-10	-0,9
Clubes, organizadores o S.A.D.	40	73	33	3,1
Concesionarios	1	3	2	0,2
TOTAL →	1246	1076	-170	-15,8

Ha disminuido notablemente el número total de propuestas de sanción, un 15,8 % (170) en relación a la temporada 2015/16.

Como aspectos más destacables hay que citar una reducción notable del número de propuestas de sanción por promover o participar en altercados tanto en número (-186), así como por consumo, introducción de bebidas alcohólicas o de envases rígidos y por exhibición de pancartas o banderas que inciten a la violencia. También disminuyen, en menor medida, las propuestas de sanción por insultos y agresiones a policías o vigilantes de seguridad, agresiones a árbitros y jugadores y por conducta indecorosa. Por el contrario, el resto de categorías aumentan, destacando el incremento de actos racistas o xenófobos (3 más que la temporada pasada), las invasiones del terreno de juego, la introducción de elementos pirotécnicos, así como la introducción de armas u objetos contundentes. Por último, destacar el aumento considerable de propuestas de sanción a Clubes y/u organizadores, habiéndose casi doblado el número con respecto a la temporada anterior.

Sobre actos racistas, xenófobos o intolerantes, la evolución en las últimas temporadas ha sido la siguiente:

Temporada	Incidentes	Porcentaje
2009/10	26	Un 2,07 % de un total de 1.256 propuestas
2010/11	27	Un 2,13 % de un total de 1.267 propuestas
2011/12	7	Un 0,50 % de un total de 1401 propuestas
2012/13	9	Un 0,78 de un total de 1150 propuestas
2013/14	26	Un 1,81 de un total de 1436 propuestas
2014/15	22	Un 1,71 de un total de 1284 propuestas.
2015/16	10	Un 0,80 de un total de 1246 propuestas
2016/17	13	Un 1,21 de un total de 1076 propuestas

3.6.- PROPUESTOS PARA SANCIÓN. PERSONAS FÍSICAS

Grupos de edad ².-

Grupos de edad	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Menor de 18	35	74	64	42	50
entre 18-25	436	608	506	467	364
de 25 a 35	389	438	404	363	317
de 35 a 45	167	149	158	203	183
de 45 a 60	67	81	77	95	83
61 y más	16	12	15	18	6
Sin documentar	0	3	7	2	0
Total	1110	1365	1231	1190	1003

Por sexo.

	Temp. 2014-15		Temp. 2015-16		Temp. 2016-17	
Hombres	1204	97,81 %	1159	97,4 %	976	97,31 %
Mujeres	27	2,19 %	31	2,6 %	27	2,7 %
Total →	1231	100,00	1190	100,00	1003	100,00

² Los resultados de este análisis tienen un valor aproximado. Se ha tomado como referencia el año de nacimiento y el año del encuentro o espectáculo con motivo del que se produce la denuncia (un denunciado nacido en 1992, tendría 23 años en 2015 y 24 en 2016).

4.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO Y OTROS DATOS

4.1.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO

	Temporada		Diferencia
	15/16	16/17	
1ª División	18	17	-1
2ª División "A"	7	2	-5
2ª División "B"	9	3	-6
Copa de S.M. el Rey	7	1	-6
Liga de Campeones	18	14	-4
Liga Europa	8	7	-1
Baloncesto (ACB y ligas europeas)	0	0	0
Otros	2	0	-2
Total →	69	44	-25

4.2.- OTROS DATOS

En la temporada 2016-2017 se han contabilizado actas de un total de 2.279 encuentros y pruebas deportivas de todo tipo. Se han recogido observaciones sobre incidentes y/o denuncias en el Acta del Coordinador en 428. Es decir, existieron incidencias en un 18,78 % de encuentros.

Los datos de la temporada 2015-2016 fueron de 2.318 y 380, con un 16,4 %.

5.- CONCLUSIONES

Del análisis de los datos del presente informe (no figuran los correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, al no haber sido facilitados al igual que en temporadas anteriores), se derivan, entre otras, las siguientes:

- 1) Grupos organizados:** En Fútbol Profesional (1ª y 2ª División A), el número de aficionados de riesgo desplazados a sufrido un importante descenso (-53,33%), con respecto a la temporada anterior. Igualmente disminuye, aunque en menor medida, la presencia de seguidores locales potencialmente violentos, que se ha reducido en un 4,29 %, con respecto a la temporada previa.
- 2) Propuestas de sanciones:** Se han realizado 170 propuestas de sanción menos que en la temporada anterior. Destacar la disminución en las propuestas de sanción por promover o participar en altercados, por pancartas o propaganda incitando a la violencia (-12), o por consumo de

alcohol (-14). Aumentan en cambio el número de propuestas por uso de material pirotécnico (+6), por introducción de armas u objetos peligrosos (+4), por incidentes racistas o xenófobos (+3) o por invasión del terreno de juego (+7). Las propuestas de sanción a los Clubes han aumentado considerablemente, estando cerca de doblar tanto el número como la cuantía total de multas propuestas.

3) Detenidos y expulsados: El número de detenidos experimenta un considerable aumento, 130 por los 66 de la temporada anterior, lo que supone casi el doble, mientras que el de expulsados de los estadios, aumenta ligeramente, pasando a ser de 542, frente a los 526 del pasado ejercicio.

4) Partidos de alto riesgo y otros datos: Por último, se ha producido un descenso considerable en el número de partidos declarados de “alto riesgo”, pasando de los 69 de la temporada 2015/16 a los 44 en la temporada que acaba de concluir. Aumenta ligeramente el porcentaje de encuentros con incidencias.

6.- ÁMBITO DEPORTIVO NO PROFESIONAL (Elaborado con datos facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil.)

En la temporada 2015-2016, la Guardia Civil ha prestado 9.469 servicios de seguridad en 29.749 eventos deportivos celebrados en su demarcación. En estos encuentros deportivos, han participado 10.467 equipos, de los cuales 7.356 corresponden a equipos de fútbol y los restantes a otros deportes (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.)

El total de encuentros con incidentes ha sido de 227.

6.1.- EQUIPOS DEPORTIVOS.

FÚTBOL			
CAMPEONATOS NACIONALES	NO PROFESIONALES	2ª DIV. B	16
		3ª DIV.	203
	JUVENILES		62
	FEMENINO		14
	Total Campeonatos Nacionales		295
CAMPEONATOS TERRITORIALES	AFICIONADOS:		2341
	JUVENILES LIGA TERRITORIAL		934
	FEMENINO LIGA TERRITORIAL		186
	CADETE LIGA TERRITORIAL		744
	OTROS (INFANTILES, BENJAMINES)		2856
	Total Campeonatos Territoriales		7061
TOTAL FÚTBOL		7356	
OTROS DEPORTES:			
FÚTBOL SALA		1032	
BALONCESTO		1130	
BALONMANO		279	
VOLEIBOL		158	
OTROS DEPORTES		512	
TOTAL OTROS DEPORTES:		3111	
TOTAL EQUIPOS		10467	

6.2.- INCIDENTES Y CAUSAS.

INCIDENTES					
CAUSAS		TEMPORADA		DIF.	%
		15/16	16/17		
CONTRA ÁRBITROS	AGRESION	47	29	-18	-38,3
	INTENTO AGRESIÓN	9	10	1	11,1
	INSULTOS	39	32	-7	-17,9
	AMENAZAS	17	15	-2	-11,8
	DAÑOS VEHÍCULO	3	0	-3	-100,0
	<i>Total contra árbitros</i>	<i>115</i>	<i>86</i>	<i>-29</i>	<i>-25,2</i>
ARROJAR OBJETOS TERRENO JUEGO		7	4	-3	-42,9
INVASIONES TERRENO JUEGO		27	21	-6	-22,2
INCIDENTES JUGADORES		32	32	0	0,0
INCIDENTES ESPECTADORES		26	20	-6	-23,1
ALTERCADO ESPECTADORES- JUGADORES		10	16	6	60,0
ACTOS RACISTAS Y /O XENÓFOBOS		2	7	5	250,0
VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS		13	7	-6	-46,2
PETARDOS / BENGALAS		3	5	2	66,7
INSULTOS U OTRAS CONDUCTAS CONTRA LA G.C.		9	9	0	0,0
OTROS INCIDENTES		43	55	12	27,9
TOTAL INCIDENTES		287	262	-25	-8,7
ENCUENTROS CON INCIDENTES					
TOTAL ENCUENTROS		232	227	-5	-2,16

En la actual temporada 2016/17 lo primero que destaca es el descenso en el número de incidentes, aunque sea de un ligero 8'71%, con 25 incidentes menos a lo largo de la temporada 2016/2017. La tasa de incidentes, entendida como el número de incidentes por cada mil encuentros deportivos celebrados, arroja una tasa de 9 en la temporada 2016/2017, frente a la tasa de 8 registrada en la 2015/2016.

6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS

Estos incidentes tuvieron las siguientes consecuencias:

INCIDENTES.- CONSECUENCIAS	TEMPORADA		DIFERENCIA	%
	15/16	16/17		
SUSPENSIONES ENCUNTROS	40	29	-11	-27,50
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	155	165	10	6,45
DILIGENCIAS JUDICIALES	84	77	-7	-8,33

Consecuencias de las actitudes violentas han sido, asimismo,

LESIONADOS	TEMPORADA		DIFERENCIA	%
	15/16	16/17		
Árbitros	25	11	-14	-56,00
Jugadores	20	29	9	45,00
Espectadores	7	15	8	114,29
Directivos	3	8	5	166,67
Agentes FF y CC de Seguridad	1		-1	-100,00
TOTALES	56	63	7	12,50

6.4.- INCIDENTES.- OTROS DATOS DE INTERES

- 4 incidentes en el exterior de los recintos deportivos, un 1,5 % del total.
- 42 incidentes cuando el encuentro ya había finalizado, un 16'03% del total.
- Desglosando las tipologías de incidentes, los incidentes contra los árbitros sufren un 25'22% de descenso (86 de 262 incidentes), centrado fundamentalmente en agresiones e insultos. En la anterior supusieron el sufrido el 40,1% (115 de 287). Cabe reseñar un incremento en los hechos con tintes racistas o xenófobos, de poca importancia en valores absolutos aunque siempre importante por su trascendencia social y que podemos considerar como de carácter situacional, sin poder apreciarse tendencia alguna
- De los 262 incidentes ocurridos en la presente temporada 2016/2017, en el 39% (102) intervinieron jugadores, directivos o entrenadores (personal con licencia federativa). Ello representa un ligero aumento en número y porcentaje respecto a la anterior (106 de 287, un 37 %)

- Las 29 suspensiones de encuentros en la presente temporada 2016/2017, suponen una reducción respecto a temporada anterior (40 suspensiones).
- Más significativo es el dato de que la mayoría de las suspensiones de encuentros hayan sido provocadas por incidentes entre personal federado. En la presente temporada un 69% (20) fueron provocadas por incidentes en los que intervino personal federado. Ello representa una reducción respecto al número de la temporada anterior pero un incremento porcentual (25 de 40, un 62 %)

6.5.- ENCUENTROS CON INCIDENTES.- POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

En la presente temporada, de los 227 encuentros con incidentes, el 95,6% de los incidentes se han producido en encuentros de **fútbol**. El 4,41 % restante se ha producido en otros deportes.

ENCUENTROS CON INCIDENTES					
Comparativa Temporadas					
Fútbol			Otros deportes		
Temporada →	2015/16	2016/17	Temporada →	2015/16	2016/17
2ª División B:	6	9	Fútbol Sala:	8	8
3ª División:	17	33	Fútbol 7:		
Aficionados:	137	114	Baloncesto:	4	
Juvenil:	21	40	Lucha Canaria:		1
Cadete:	16	11	Balonmano	1	
Alevín-Benjamín-Prebenjamín:	4	6	Hockey		
Infantil:	17	4	Rugby		
Femenino	0	0	Beisbol	1	1
Total	218	217	Total	14	10

6.6.- ENCUENTROS CON INCIDENTES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENCUENTROS	CON INCIDENTES	%
ANDALUCIA	1611	74	4,59
ARAGON	909	10	1,10
ASTURIAS	337	9	2,67
BALEARES	70	7	10,00
CANARIAS	101	11	10,89
CANTABRIA	317	6	1,89
CASTILLA Y LEON	1383	21	1,52
CASTILLA-LA MANCHA	791	13	1,64
EXTREMADURA	457	14	3,06
GALICIA	910	14	1,54
LARIOJA	202	4	1,98
MADRID	1296	6	0,46
MURCIA	250	6	2,40
NAVARRA	250	5	2,00
VALENCIA	585	27	4,62
TOTAL	9469	227	2,40

6.7.- CONCLUSIONES

La principal conclusión que se puede extraer de los datos presentados, es la estabilidad relativa en cuanto al número de incidentes totales, puesto que el incremento experimentado en la temporada 2015-2016 se ha visto compensado por el descenso en la 2016-2017, manteniéndose la circunstancia de que la abrumadora mayoría de hechos acontecen en eventos relacionados con el fútbol y dentro de éste, en competiciones de aficionados.

Se continúa trabajando intensamente en la línea de mejora de la seguridad del colectivo arbitral a través de los mecanismos que marca la Declaración de Intenciones mencionada en el apartado 1.3. Este esfuerzo se ha traducido en una clara disminución de los incidentes, sobre todo en aquellos que resultan con árbitros lesionados, en una evidente mejora de la seguridad objetiva y subjetiva de este importante colectivo.